



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Anexo

Número:

Referencia: Resolución Delegados Territoriales 2023 - EX-2023-20484551- -APN-DDFCYM#INAES

ANEXO I

FUNCIONES DE LOS DELEGADOS Y DELEGADAS TERRITORIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL (INAES)

- Recorrer las diferentes jurisdicciones a los fines de identificar las debilidades, fortalezas y oportunidades que tiene el entramado asociativo en cada región del territorio nacional.
- Visibilizar el rol del Instituto como promotor de la economía popular, social y solidaria.
- Contribuir al desarrollo de las políticas del Instituto, procurando respetar los lineamientos que disponga el Directorio para cada ejercicio.
- Fomentar los modelos de gestión cooperativo y mutual para la formalización de procesos productivos.
- Acompañar a los grupos precooperativos y premutualistas en el proceso de constitución como personas jurídicas asociativas.
- Proponer alianzas estratégicas con los gobiernos provinciales, así como con los gobiernos locales, con el objeto de contribuir al desarrollo de unidades productivas asociativas.
- Generar propuestas para facilitar el acceso al financiamiento de proyectos de asistencia, según las particularidades de cada región.
- Detectar las problemáticas y requerimientos específicos en cada territorio a los fines de considerar y formular propuestas de capacitación.

- Propiciar mesas de trabajo con la participación de asociados y asociadas, terceros/as, representantes del sector, distintos niveles estatales e instituciones públicas y/o privadas que puedan contribuir al fortalecimiento del entramado cooperativo y mutual.
- Contribuir al proceso de detección y análisis de proyectos de fomento presentados por las entidades de las diferentes regiones.
- Asistir junto con veedores del Instituto al desarrollo de actos de la vida institucional de cooperativas y mutuales, a requerimiento de las autoridades del INAES.
- Contribuir a la política de transparencia dispuesta por el Directorio del Instituto.